

Durante los años 70 y 80 colabora con prensa marginal de la época como Ajoblanco, Ozono o El Viejo Topo y cofunda varias revistas de poesía. En 1990 inicia una trayectoria empresarial que mantiene hasta 2009 y en la que funda cinco sociedades. En 2009 inaugura el periódico digital "Nos queda la palabra", posteriormente rebautizado a "Tenemos la palabra", del que es directora. En 2010 abandona su carrera empresarial para dedicarse exclusivamente a la literatura.

En 2012, saca a la luz la realidad de los reformatorios franquistas y el robo de bebés enmarcado en dichos centros. Conferencia en España sobre la memoria histórica reciente, los derechos de las mujeres y fundamentalmente por los menores. Ha denunciado públicamente en el Senado de España¹ los centros de menores actuales y el sistema de retirada de tutelas injustificadas.

Ensayos Políticos

"Las desterradas hijas de Eva", Anantes editorial
De "Las desterradas hijas de Eva" se han realizado tres documentales y una obra pictórico-plástica.

"Ruega por nosotras", Algón Editores

"Preventorio de Guadarrama, la voz de la memoria", Anantes Editorial

"Camino de la Justicia", Éride editores

"El desmadre de los servicios sociales", Anantes editorial



XVI SEMANA DE LAS OTRAS HISTORIAS

5ª JORNADA

VIERNES

14-12-2018



Asociación Vecinos Torrero
Venecia

c/Granada 43

Torrero-zaragoza

avtorrerovenecia@gmail.com



Consuelo García del Cid Guerra

Escritora, investigadora y activista española.

Es conocida por sus ensayos políticos y sacar a la luz la realidad de los reformatorios franquistas y el robo de bebés enmarcado en dichos centros.



Las víctimas olvidadas del franquismo

infancia y juventud bajo el manto del patronato

Mientras España dejaba atrás la dictadura y vivía con pasión su Transición democrática, los aires de cambio llegaron mucho más tarde para un numeroso grupo de mujeres jóvenes. Abusos, maltratos físicos, humillaciones, incluso robos impunes de sus propios hijos constituían la ley cotidiana en tenebrosos centros de privación de libertad para mujeres jóvenes, como la llamada Maternidad de la Almudena. Unos siniestros muros entre los que malvivían adolescentes cuyo único "pecado" fue atentar contra las buenas costumbres al bailar agarrados, fumar a escondidas, tener relaciones sexuales, replicar a un padre autoritario o quedarse embarazadas.

Ha tenido que pasar mucho tiempo, demasiado, para rescatar del olvido la historia de aquellas mujeres. Por fin ha llegado el momento de contar esa verdad. Esta es la dolorosa crónica de un pasado reciente todavía trágicamente desconocido. Una asignatura pendiente de esta democracia, que aún aspira a una dignidad moral que la historia y millones de personas todavía exigen.

Memoria reciente de miles de mujeres olvidadas que pasamos por preventorios y reformatorios sin haber cometido otro delito que pensar por nosotras mismas, enfrentarnos al sistema y luchar contra una dictadura franquista que nos robó la adolescencia, y a muchas, una gran parte de su niñez. El patrón nacional católico fue impuesto a la fuerza y hasta sus últimas consecuencias en manos del Patronato Nacional Antituberculoso y el Patronato de Protección a la Mujer. Ambas instituciones encerraban menores, la primera disfrazada de unas supuestas colonias de verano que no eran más que auténticos campos de concentración a los que llamaron Preventorios, y la segunda, reformatorios que se llamaron "Escuelas-Hogar-Colegios", internados donde la menor, a partir de los 16 años, podía ser encerrada hasta los 25 por fumar en la calle, llevar minifalda, ser pobre, huérfana, o estar abandonada.

"El hecho de que se llamara 'de protección' tiene que ver, por una parte, con la ideología patriarcal, católica y conservadora de los vencedores de la guerra, que pensaban que las mujeres, como sujetos débiles, necesitaban protección, pero también reeducación para tratar de hacer desaparecer, en la población joven sobre todo, los posibles residuos de la 'modernidad republicana'".

En la época franquista, el internado formaba parte del Patronato, una institución presidida por Carmen Polo de Franco que controlaba una red de reformatorios para adolescentes consideradas inmorales. El de Peña Grande era el único de España exclusivamente para madres adolescentes. A la custodia del Patronato se llegaba mediante "redadas callejeras, denuncias de familiares, vecinos, curas, maestros o por voluntad propia cuando no tenían a dónde ir", según recoge la investigación de García del Cid. En los informes psicológicos que les hacían antes de dirigir las a un centro u otro, se miraba, por ejemplo, la virginidad –que se hacía constar como "completa" o "incompleta"–, pero nunca se hacía mención a violaciones, abusos o malos tratos. Importaba el qué, pero no el cómo.